

Celebrado el acto de adjudicación telemático del 29 de octubre de 2013, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APN	Nº LISTA	<b>ESPECIALIDADES</b>
074821163	DUEÑAS DOÑA, CARMEN MARIA	13009680	PRI, EI
048480965	FRUCTUOSO PEREZ, MIRIAM	13012140	EF
074363395	ALFONSO POVEDA, CLARA	13013320	MU
	ISABEL		
077710753	SANCHEZ CLARES, MIRIAM	13026330	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 30 de octubre de 2013

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: Ma Carmen Balibrea Hidalgo.